

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado Juan A. López de Uralde** las siguientes pregunta relativas a las medidas que pueda estar adoptando el Gobierno frente al impacto en el litoral de la subida del nivel del mar consecuencia del cambio climático, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La subida del nivel del mar es uno de los impactos más inminentes del cambio climático. Esta subida del nivel del mar afectará a las edificaciones que se encuentran en primera línea de costa. En este sentido otros gobiernos europeos, como por ejemplo el gobierno francés, están desarrollando políticas de anticipación ante la catástrofe anunciada.

El nivel medio de los océanos ha aumentado más de 20 centímetros en los últimos cien años. El ritmo se acelera en los últimos años. La progresión media en el siglo XX ha sido de 1,7 milímetros por año, pero el ritmo se ha duplicado hasta los 3,2 milímetros por año entre 1993 y 2011, según el Observatorio francés del mar y del litoral. Tanto en litoral atlántico como el Mediterráneo el nivel aumenta tres milímetros y va ocupando miles de metros cuadrados de litoral, sobre todo de playas. Ese nivel aumentará entre 26 y 82 centímetros de ahora a finales de siglo, según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre la Evolución del Clima (GIEC).

Por todo esto, se pregunta:


¿Está el Gobierno analizando la subida de nivel del mar? ¿Qué institución está realizando este seguimiento?

¿Cuál es la subida media del nivel del mar medida en los litorales españoles del Cantábrico, Atlántico y Mediterráneo?

¿Qué planes ha desarrollado o va a desarrollar el gobierno para evitar los daños derivados de la subida del nivel del mar?

¿Contempla el gobierno el derribo de edificios en el litoral antes de que sean comidos por la subida del nivel del mar? ¿Cuáles son los puntos de mayor afectación?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 16 de enero de 2017



Fdo.: Juan A. López de Uralde  
Diputado